Cerrillos
Municipalidad

001095

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2025

22 ABR 2025

Cerrillos,

V I S T O S:

La Providencia N° 103/871/2025 del Administrador Municipal, La Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren el Decreto Exento Nº 202/1566/2014 y la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Destínese a contar del 21 de abril de 2025, a la funcionaria que se indica, a la dependencia municipal que se menciona:

Nombre	:	**PATRICIA APABLAZA CORNEJO**
Cédula de Identidad	:	[redacted]
Grado	:	
Escalafón	:	Administrativo
Desde	:	Dirección de Desarrollo Comunitario, Biblioteca Municipal de Cerrillos
Dependencia	:	Dpto. de Gestión de Contratos dependiente de la Administración Municipal

2. El Departamento de Personal registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CQO/CUCH/MPP/FCQ/msg
Distribución:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Finanzas
- Departamento de Personal
- Secretaría Municipal
- Interesado
- Control Asistencia
- Departamento de Remuneraciones